

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-32-2209607

Fecha Envío OC. : 10-03-2015 10:44:02

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2774-2-LP15

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-235-SE15

SEÑOR (ES) :	JESICA VERONICA CASTILLO AGUILAR	A Sr (a) :	Fabio Henriquez Neir Henriquez Neira
DIRECCIÓN :	rio elqui#937 yobilo 2 Coronel	FONO :	(56) (41) 2375116
RUT :	15.222.300-5	FAX :	(56)(41) 2375116
	Región del Biobío		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2774-2-LP15		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CARMEN GLORIA RIVERA FUENTES	56-32-2209607	cgrivera@chiguayante.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102401	Servicios de pintura de exteriores	1 Metro Cuadrado	Servicio de pintura exterior establecimientos educacionales municipales	la obra se llevara a cabo de acuerdo a las bases en un plazo de 21 días corridos, interviniendo simultáneamente los tres establecimientos con mano de obra local y garantía de 12 meses por defecto del servicio	54.850.000,00	0,00	0,00	54.850.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	54.850.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	54.850.000
19% IVA	\$	10.421.500
Total	\$	65.271.500

Fuente Financiamiento: fondos mineduc

Observaciones:

Plan de Pintura Establecimientos Educacionales DESDE 2774-2-LP15

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>